



### **7.1.1 Área Académica**

1. Elaborar y ejecutar el programa anual de trabajo del Área Académica.
2. Planear, organizar y supervisar el proceso educativo de los alumnos de la escuela, en conjunto con las áreas de control escolar y evaluación.
3. Participar en la elaboración de la convocatoria, en el proceso de selección, inscripción y reinscripción de los aspirantes a la Licenciatura en conjunto con las áreas de control escolar y evaluación.
4. Coordinar y participar en la organización de la orientación general para alumnos de nuevo ingreso, así como del curso propedéutico.
5. Analizar la plantilla de docentes de tiempo parcial, gestionar su contratación y proporcionar asesoría e inducción del puesto, al personal de la plantilla nominal docente.
6. Coordinar, asesorar y supervisar la cátedra y la planeación didáctica del docente en el proceso educativo.
7. Realizar la detección de necesidades de capacitación y educación continua del personal nominal docente y elaborar el programa de capacitación.
8. Realizar estudios de investigación educativa en el área académica hasta su publicación con apego a los lineamientos establecidos en el Instituto.
9. Planear, gestionar y supervisar los campos clínicos y docencia clínica en unidades médicas y de comunidad.
10. Participar en el sistema integral de evaluación de los alumnos, profesores y clima organizacional.
11. Coordinar y participar en actividades de intercambio académico con Instituciones educativas de salud.
12. Aplica el reglamento interno de la escuela para alumnos y profesores acorde a lo establecido por la Coordinación de Educación en Salud.
13. Implementar el plan de trabajo para el desarrollo del programa de servicio social y titulación de egresados.



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

14. Participar en la implementación de los programas académicos que se desarrollan en la escuela, aplicando los modelos educativos vigentes.
15. Participar en el diseño e implementación de proyectos y programas para mejorar los procesos de gestión directiva y educativa al interior de la escuela, con impacto en sus usuarios.
16. Realizar el informe de acuerdo con las actividades programadas y entregar a la autoridad correspondiente.
17. Difundir y participar en actividades de intercambio académico con instituciones educativas de salud.
18. Las demás que deriven de las Leyes, Reglamentos, así como de aquellas que deleguen o encomienden sus superiores jerárquicos.